



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, veintinueve (29) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2015-00142
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandantes: JOSE ANTONIO POLANIA CRUZ Y OTROS
Demandada: HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL Y OTROS

En atención al reporte de especialistas efectuado por la Clínica de Ojos del Tolima S.A.S. en oficio de fecha 03 de diciembre de 2018 (folio 380 c1), el Despacho requiere a ésta entidad para que informe a los Doctores ARMANDO ORJUELA MURILLO y LESBIA KHARIM RUIZ CASANOVA que deben acudir, en el menor tiempo posible a este Despacho judicial a fin de tomar posesión de los cargos en los términos indicados en la audiencia inicial del 02 de abril de 2018 (folios 323-325).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
Juez